

ANUNCIO

Plazo de presentación de solicitudes:
Del 21 al 23 de SEPTIEMBRE

PUESTO	DEPENDENCIA
PEÓN (Duración aproximada de 19 meses)	SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO

Siendo necesaria la contratación laboral bajo la modalidad de relevo con una **jornada parcial del 50%**, del puesto relacionado, por medio del presente se hace público que aquellas/os candidatas/os que integran la bolsa de trabajo de peones de esta Corporación, **que se encuentren en situación legal de desempleo** y que estén interesadas/os en esta contratación, podrán presentar su solicitud indicando puesto/puestos solicitado/s en orden de preferencia, en el Registro General de esta Corporación, Registro Auxiliares o en cualquiera de los Registros que recoge el artículo 16.4 de la Ley 39/2.015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo que se indica, advirtiéndose que la adjudicación de dicho nombramiento se efectuará por riguroso orden de encuadramiento en la bolsa de trabajo.

Las personas integrantes de dicha bolsa que no cursen solicitud de su candidatura por no estar interesadas en este ofrecimiento no se les computarán la renuncia establecida en el artículo 26 del Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Una vez presentada la solicitud, el/la candidato/a seleccionado/a deberá aceptar el contrato en las condiciones expuestas. En caso contrario, será de aplicación el art. 26.8 del Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Plazo: del 21 al 23 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

21-09-2021